

La Fiscalía cancelaría las órdenes de captura en su contra si los miembros de las Bandas Criminales deciden someterse a la justicia.

En tiempos en que está por llegarse a la recta final para un posible acuerdo de paz con la guerrilla de las FARC, varios sectores se han preguntado los caminos que se van a seguir con otros grupos armados ilegales.

Uno de esos son las bandas criminales, para quienes este jueves sorpresivamente desde el ente acusador se lanzó una propuesta para seducirlos en su sometimiento a la justicia y que está contemplada en la reforma al código de procedimiento penal que estudia el Congreso.

El vicefiscal general de la nación, Jorge Fernando Perdomo, aseguró que en caso de que los miembros de Bandas Criminales decidieran someterse a la justicia se cancelarían las órdenes de captura en su contra.

"Está previsto que el Fiscal General pueda suspender órdenes de captura como se está haciendo y se ha hecho en la ley de orden público, ¿con qué objetivo?. Seguramente un proceso de estos, de sometimiento, habrá que reunirse con personas que están al margen de la ley", precisó perdomo.

Situación que sería similar a la que se presentó con los miembros de la guerrilla de las FARC en el marco del proceso de paz que se adelanta entre el Gobierno y ese grupo subversivo en La Habana (Cuba).

Mientras se da un escenario para esa eventual negociación, la Fiscalía lanzó una ofensiva contra las bandas criminales que delinquen en Urabá y el bajo Cauca antioqueño, la zona del Catatumbo, La Guajira y el sur de país.

Según el vicefiscal, en los últimos años han sido capturados más de 10.000 integrantes de las organizaciones criminales.

"Con las investigaciones detectamos más de 30 organizaciones. Sólo se puede combatir desde lo judicial cuando uno sabe cómo actúan, quiénes son sus cabecillas. Eso nos llevó a establecer la existencia de tres grandes grupos, que son: clan Úsuga, los Rastrojos y las disidencias del Erpac", declaró.

<http://www.semana.com/nacion/articulo/vicefiscal-perdomo-lanza-propuesta-a-las-bandas-criminales/462776>